

EN CUSCO SE CREA COMUNIDAD SUDAMERICANA DE NACIONES Y SE GARANTIZA FINANCIAMIENTO DE CARRETERA INTEROCEANICA PERU - BRASIL

Perú suscribe con la Corporación Andina de Fomento Memorando de Entendimiento para otorgar crédito de \$ 280 millones de dólares

El día 8 de diciembre los Presidentes Alejandro Toledo, Carlos Mesa, Luis Inácio Lula da Silva, Ricardo Lagos, Alvaro Uribe, Bharrat Jagdeo, Ronaldo Ronald Venetiaan, y Hugo Chávez, del Perú, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Guyana, Surinam y Venezuela respectivamente; y los representantes de Argentina, Ecuador, Paraguay, y Uruguay, reunidos en la ciudad Arqueológica de América, suscribieron la DECLARACION DEL CUSCO, por el que formalizan la conformación de la COMUNIDAD SUDAMERICANA DE NACIONES, para promover el acceso a mejores niveles de vida de sus pueblos, el crecimiento económico, y garantizar una justa y equitativa distribución del ingreso, el acceso a la educación, la inclusión social, la preservación del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

El Congresista Eduardo Salhuana destacó que ésta decisión histórica de los mandatarios de América del Sur, constituye una respuesta audaz e ineludible en un mundo globalizado en el que los países se integran en grandes bloques, para encarar con éxito los retos de una economía cada vez más exigente y competitiva. Tenemos que caminar a construir un pueblo continente, donde tengamos una sola moneda, un solo pasaporte, parlamento único, y un mercado con reglas comunes de comercio entre nosotros, y entre América y el mundo, tal como lo señalara el Presidente Toledo. Debemos precisar que dicha Comunidad Sudamericana, implica la unión de la Comunidad Andina de Naciones con el MERCOSUR, con 361 millones de habitantes, un PBI de más de 973 Mil Millones de dólares, una superficie de más de 17 millones de kilómetros cuadrados y exportaciones superiores a los 171 mil millones de dólares.

Asimismo el Parlamentario por Madre de Dios informó que en la misma fecha, el Gobierno del Perú representado por el Canciller Manuel Rodríguez Cuadros, y el Ministro de Economía Pedro Pablo Kuczynski, suscribió con la CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF) representado por su Presidente Ejecutivo Dr. Enrique García, un MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO por el cual se declara de " Alta prioridad para la integración de Sudamérica la construcción de la Carretera Interoceánica que unirá el Estado de Acre en el Brasil, con los Departamentos del Sur del Perú ... ", se reitera " el financiamiento de \$ 417 millones de dólares otorgado por el Brasil para la construcción de la vía con un periodo de gracia de 03 años, un plazo de pago de 16 años y medio, con una tasa fija de 3.75% más 0.5% anual, anunciado por comunicado conjunto de los Presidentes de Brasil y Perú, y formalizado por ambos países mediante intercambio de notas del 10 y 23 de noviembre del presente año "; y la CAF asume el compromiso de TRAMITAR EN EL MAS BREVE PLAZO EL CREDITO A FAVOR DEL PERU POR UN MONTO DE \$ 280 MILLONES DE DOLARES, para aportar el 40% del proyecto vial interoceánico, con lo que se tendría garantizado el total del financiamiento.

Eduardo Salhuana informó con satisfacción que la obra será licitada por PRO INVERSION en el mes de enero del 2005, previéndose el inicio de los trabajos a partir del mes de Mayo del mismo año, siendo el tramo priorizado el que corresponde a Iñapari - Puente Inambari en el Departamento de Madre de Dios.